

Tratamiento de choque

El gobierno argentino parece dispuesto a lanzar todos sus recursos en una ofensiva contra la inflación. Ella incluye elementos repetidos de previas ocasiones, y otros nuevos, en torno a los cuales la esperanza de un éxito hasta ahora esquivo puede cimentarse.

Entre lo ya conocido que encontramos en el plan actual, se cuenta la introducción de una nueva unidad monetaria: el **austral**, que sucede al peso argentino, que sucedió al peso "ley" que sucedió al peso nacional... con la sùlita virtualidad de eliminar ceros de los precios y otras magnitudes nominales (tres ahora, llevando la cuenta de ceros ya tachados a nueve). Se encuentran también, dentro de lo consabido, los controles de precios y salarios, si bien presuntamente con una intención diferente, como más adelante podremos apreciar.

Pero vayamos sin más demora a lo innovador, a lo que convierte a esta nueva política en un experimento sin precedentes en la Argentina. Ella tiene como pieza central el compromiso del gobierno de no emitir más papel moneda sin respaldo. En mérito a ello, la política se propone metas sumamente ambiciosas, que no consisten en un mero amortiguamiento de la tasa inflacionaria, sino que proponen su reducción súbita, de la noche a la mañana, al nivel mundial de la inflación del dólar, de cuatro dígitos, en una palabra, a uno solo.

Tal meta no se trata de una simple enunciación, sino que se halla directamente inscripta en las medidas adoptadas. Las tasas de interés pactadas experimentarán un descuento del 30% mensual, de modo que un préstamo convenido al 35% mensual quedaría reducido al del 3,8% al saldarse con **australes** a los 30 días. De modo general, se prevé para el futuro inmediato tasas entre el 2 y 4% mensual, en sustitución de las ubicadas dentro del espectro anterior, aproximadamente acotado por el 30 y el 40% mensual.

Pensamos que esta sea la reforma económica más importante que se haya intentado allende el Plata en muchos años. Ella reclamará la atención asidua de **Búsqueda** de aquí en más. Hoy, por de pronto, exige ya, apremiamente, nuestro comentario, pese a lo incompleto de la información disponible, y antes de que los hechos hayan podido pronunciar palabras inteligibles sobre la reacción del público, a propósito de tres aspectos: la significación económica del programa, sus perspectivas de éxito desde el mismo punto de vista, y sus implicaciones de orden político.

El programa recientemente anunciado pertenece a la especie de las reformas monetarias, dentro del género de los tratamientos de choque a una inflación. Un tratamiento de choque se distingue de su opuesto —un tratamiento gradualista— en que implica reducir súbitamente la tasa de emisión del dinero. El gradualismo, por su parte, se caracteriza porque la tasa de expansión de la oferta monetaria va experimentando una reducción progresiva, convergiendo

lentamente hacia el nivel que se proyecta para el largo plazo, tal vez equivalente a la tasa de crecimiento real secular de la economía.

Es preciso notar que, si la política de choque constituye una alternativa efectiva, y no meramente retórica, queda implícito que la autoridad competente es capaz de controlar el flujo de crédito doméstico, lo que a su vez requiere el mantenimiento de las necesidades financieras del sector público dentro de los límites en que ellas puedan ser atendidas con recursos genuinos. Si ese es efectivamente el caso, ¿por qué podría preferirse el método gradualista, que posterga la anhelada estabilidad? La respuesta se conecta con las expectativas del público. El mérito del gradualismo consiste en que permita que las expectativas de inflación converjan hacia el nivel de la inflación de largo plazo —tal vez el "nivel mundial"— según convergen simultánea e igualmente hacia sus niveles de equilibrio secular la inflación observada y el crecimiento monetario.

Muchos economistas temen que el tratamiento de choque produzca por su parte una reacción peligrosamente depresiva en la economía, algo así como el síndrome de abstinencia que suele exhibir el adicto a una droga si ésta le es retirada en forma súbita.

La razón para llevar a cabo una reforma monetaria en el contexto de un tratamiento de choque consiste en que, por su espectacularidad, la tal reforma puede generar una reversión de expectativas aproximadamente tan súbita como el cambio en la tasa de expansión monetaria, con lo cual todos están de acuerdo que el peligro del síndrome de abstinencia perdería gran parte de su entidad.

Dentro de este esquema, la introducción de controles de precios y salarios como complemento de la reforma puede explicarse como forma, no de detener la inflación, ya que si las autoridades creyeran que los controles poseen esa virtualidad todas las demás medidas vendrían sobrando, sino de impedir en el corto plazo la disonancia entre las expectativas y la realidad, con el consiguiente efecto recesivo.

Otras características de la reforma conciernen al sector externo. La Argentina está adoptando un régimen de paridad constante —0,8 australes = 1 dólar— en lugar del sistema de minidevaluaciones diarias que regia, y está eliminando el control de cambios, de modo que el mercado paralelo está llamado a desaparecer de inmediato. Dada la exigüidad de las reservas internacionales del Banco Central de la R. Argentina (BCRA) la reforma ha sido apuntalada mediante un acuerdo con el Departamento del Tesoro de los EE. UU., que está comprometido a suministrar al BCRA la liquidez que necesite. A modo de conclusión, digamos que la reforma se conforma a la teoría ortodoxa en un grado que supera todo lo intentado en tal sentido, siempre de manera tímida y parcial, por el "proceso" militar. El Plan del 20 de diciembre de 1978,

adoptado durante el Ministerio de Martínez de Hoz, vendría a representar algo así como un híbrido con algunos elementos neoliberales, pero muchos más de intervencionismo cepalino, en comparación con la nueva reforma.

¿Qué perspectivas de éxito cabe atribuirle a ésta? Sin duda, desde el punto de vista económico una inflación del porte de la Argentina en 1985 (1400% enero-mayo, tasa anualizada) había dejado atrás muy lejos el nivel en que el tratamiento gradualista sería una opción legítima. Desde este punto de vista, las ideas básicas del tratamiento de choque y la reforma monetaria están indiscutiblemente indicadas.

Los problemas que se presentan son de dos órdenes: ¿Será posible en los hechos el ajuste fiscal durísimo que se necesita? En segundo lugar, la conversión del gobierno argentino a las virtudes de la ortodoxia fiscal, ¿resultará creíble para un público particularmente escéptico a las promesas gubernamentales?

Son preguntas difíciles, pero nosotros aventuraremos nuestra convicción de que la respuesta afirmativa a ambas implicaría la configuración de condiciones a la vez necesarias y suficientes para el éxito del plan.

Finalmente, dos consideraciones de orden político. En primer lugar, en este programa el Presidente Alfonsín está arriesgando todo el capital político que le resta. Es una quema de naves, con la que pugna por hacer creíble su adhesión a una línea de conducción económica diametralmente opuesta a la que siempre sostuvo, y en base a la cual fue electo. El Dr. Alfonsín no puede haberla adoptado sin pasar por un conflicto interior de inimaginable dramatismo. De alguna manera, en la conciencia del Presidente debe haberse enseñoreado la conclusión de que la frustración infinita de su año y medio en el poder no podía ser superada de ninguna otra manera.

La moraleja que parece desprenderse del episodio es que las teorías erróneas no son más útiles en la práctica por contar con el respaldo de enormes masas electorales, o hallarse consagradas en los pergaminos de la "concertación" de todas las fuerzas políticas y sociales de un país, ni por contar con la adhesión sincera y total de un líder político de gran prestigio y gran integridad. En último término, ese dirigente debe enfrentar una alternativa cruel entre sus convicciones y compromisos políticos por un lado, y las duras lecciones de la realidad por el otro.

Finalmente, conviene subrayar que el experimento del Dr. Alfonsín se apresta a tener para nosotros la enorme significación de librarnos del mito de reciente creación, según el cual las políticas ortodoxas de estabilización sólo se consiguen adoptadas por regímenes de fuerza. Lo que de por sí ya bastaría para acordarle gran significación desde el punto de vista uruguayo.